Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra INDERCIM

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO No.
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ	053 DE 2025

LISTA CHEQUEO CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS

EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS ES DE ARRIBA HACIA HACIA ABAJO	CUMPLE	
	SI	NO
INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	X	
INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES, CON SU RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PLANILLAS	X	
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DETALLADA Y COPIA DE RECIBO PAGO (debe corresponder al periodo de ejecución)	X	
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y RECIBO DE PAGO Original y Copia	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA (SOLA PARA LA PRIMERA CUENTA)	X	
COPIA DEL ACTA DE INICIO (SOLO PARA PRIMERA CUENTA O HACER VERIFICACION DE ELLA)	X	
DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS (impreso original) O FACTURA ELECTRONICA (ENVIAR AL CORREO)	X	
COPIA DE LA POLIZA Y SOPORTES DE PAGO (SOLO SI APLICA)		N/A
OTROS SI (EN CASO DE REQUERIRSE)		N/A

Aprobo: _____
Supervisor

Valido: JAIR ORTIZ
Profesional Universitario INDERCIM

Contrato de Prestación de Servicios No. 053 del 2025	
Fecha de Suscripción	11 de septiembre del 2025
Objeto Contratado	Prestación de servicios de profesionales para el fortalecimiento del área contable y financiera del instituto de recreación y deportes de Cimitarra-INDERCIM
Contratante	**Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM** NIT 901.359.630-0
Contratista	**GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** CC. 91.134.386 de Cimitarra
Supervisor	**JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	Diecinueve millones seiscientos veinte mil pesos M/CTE ($19.620.000,00).
No. CDP y Fecha	25000110 del 10 de Septiembre del 2025
No. RP y Fecha	25000173 del 12 de Septiembre del 2025
Plazo del Contrato	Tres (3) meses y diecinueve (19) días
Fecha de Inicio	12 de septiembre del 2025
Fecha de Terminación	30 de diciembre del 2025

DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Cotización	01 de septiembre del 2025 al 30 de septiembre del 2025
I.B.C.	Según planilla

No. Planilla: 34625580 (febrero)	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
Salud (Coosalud)	10 de septiembre del 2025	$ 350.000
Pensión (Porvenir)	10 de septiembre del 2025	$ 448.000
Riesgos Laborales (Sura)	10 de septiembre del 2025	$ 14.700

GENERALIDADES Y OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

Actualmente el Instituto en su proceso de mejoramiento continuo considera que es de importancia dar el cumplimiento a las orientaciones establecidas, en donde se pretende dar cumplimiento a los parámetros de una buena gestión institucional en la cual se ve reflejado en el servicio prestado para dar cumplimiento en forma puntual tareas que son específicas.

Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

Por esta razón, el Director del INDERCIM dentro de su nivel constitucional y legal tiene la obligación de Desarrollar el Sistema Financiero Municipal, garantizando con eficiencia y eficacia los recursos económicos necesarios para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal, los gastos para el normal funcionamiento de la administración y el cumplimiento de la deuda pública municipal, que adelanta en el municipio de Cimitarra.

Para lograr lo anteriormente descrito el Director del INDERCIM, vio la necesidad de contratar para el apoyo a la gestión del fortalecimiento institucional, una persona que preste las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la revisión de registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

En consecuencia se hizo necesaria la contratación toda vez que en la Planta de Cargo del Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM, no cuenta con personal vinculado suficiente para la operación de estas actividades que se requieren en el Instituto.

DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Identificación	C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Cargo	Director General
FECHA DE REPORTE	
Fecha de Elaboración del Informe	06 de octubre del 2025

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

- Hacer supervisión y seguimiento del Contrato de Prestación de Servicios en cuanto a las funciones propias del Contratista según lo referido dentro de este.
- Formular recomendaciones técnicas, las cuales generen soluciones definitivas y propicien que el vínculo contractual existente entre el Contratista y el Ente Territorial se ejecute en buenos términos.

AVANCE DEL CONTRATO

Avance Técnico 17,43%
Avance Financiero 0%

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A lo largo del periodo del presente Informe de Supervisión se pudo verificar que el Contratista cumplió cabalmente con las actividades estipuladas dentro del Contrato suscrito entre las partes.

Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre al 30 de septiembre del 2025, fueron las siguientes:

1. Se brindo apoyo en la proyección de resoluciones de adición presupuestal de ingresos y gastos de la presente vigencia fiscal y la elaboración de los soportes contables.
2. Se brindó apoyo en la proyección y elaboración de créditos y contracreditos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del instituto.
3. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago de la Nómina con sus respectivas contribuciones y aportes legales correspondientes al mes de septiembre de 2025.
4. Se brindó apoyo en la generación de pagos a los contratistas instructores y personal de apoyo contratado por el instituto vigencia 2025.
5. Se brindó apoyo en la proyección de resolución de transferencia de recursos al INDERCIM por parte de la administración municipal.
6. Se brindó apoyo para la generación de documentos presupuestales y contables que permitan la destinación de recursos en modalidad de apoyo económico a deportistas.
7. Se brindó apoyo en la generación de documentos del presupuesto para la generación de nuevos contratos CPS a los instructores y personal de apoyo de las escuelas deportivas.
8. Se brindó apoyo en la liquidación y pago del recaudo a favor del municipio de Cimitarra retenciones a contratistas por concepto de impuesto de Industria y comercio y estampillas municipales.
9. El contratista asistió como asesor en el área financiera a la entidad.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Según el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas durante el periodo por el contratista, se concluye que el contratista ha cumplido a cabalidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Verificando las obligaciones de tipo legal y administrativo que le corresponden al contratista, se pudo constatar que está realizando el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) para el periodo en cuestión. (Entendiéndose que el Instituto adopta el principio de

la buena fe, al momento de recibir las planillas de pago del Sistema).

Anexos: se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral de salud, pensión y ARL, y demás documentos necesarios para la respectiva cuenta de cobro.

ESPACIOS EXCLUSIVAMENTE PARA FIRMAS

Con la presente acta se certifica que **GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** identificado con CC. 91.134.386 de Cimitarra, cumplió con los requisitos de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre al 30 de septiembre de 2025, por lo tanto, se autoriza el primer pago por la suma de **Tres Millones Cuatrocientos Veintemil Pesos M/CTE. ($ 3.420.000).**

Para constancia, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de quien lo elaboró de conformidad con las funciones desempeñadas el mismo, de acuerdo con el manual de interventoría y/o supervisión de la entidad.

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Directora General

Firma:

A. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios No. 053 del 2023	
Fecha de Suscripción	11 de septiembre del 2025
Objeto Contratado	Prestación de servicios de profesionales para el fortalecimiento del área contable y financiera del instituto de recreación y deportes de Cimitarra-INDERCIM
Contratante	**Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM** NIT 901.359.630-0
Contratista	**GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** CC. 91.134.386 de Cimitarra
Supervisor	**JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	Diecinueve millones seiscientos veinte mil pesos M/CTE ($19.620.000,00).
No. CDP y Fecha	25000110 del 10 de Septiembre del 2025
No. RP y Fecha	25000173 del 12 de Septiembre del 2025
Plazo del Contrato	Tres (3) meses y diecinueve (19) días
Fecha de Inicio	12 de septiembre del 2025
Fecha de Terminación	30 de diciembre del 2025
Periodo Cotización	01 de septiembre del 2025 al 30 de septiembre del 2025
I.B.C.	Según planilla

B. OBLIGACIONES CONTRAÍDAS

1. Brindar apoyo en la revisión de registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

C. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre al 30 de septiembre del 2025, fueron las siguientes:

1. Se brindo apoyo en la proyección de resoluciones de adición presupuestal de ingresos y gastos de la presente vigencia fiscal y la elaboración de los soportes contables.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	SOPORTE LEGAL	PRESUPUESTO
2.3.4.02.04.43.01.037.01.01	Servicios deportivos y promoción de la actividad física / Plan de Inversiones INDERCIM - BPIN 202500000003941	SGP. DEPORTE	DECRETO No. 076 DE 2025	53.073.070,00
2.3.4.02.04.43.01.037.01.01	Servicios deportivos y promoción de la actividad física / Plan de Inversiones INDERCIM - BPIN 202500000003941	TASA POR-DEPORTE	DECRETO No. 120 DE 2025	126.050.188,87
TOTAL				179.123.258,87

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	PRESUPUESTO
2.3	INVERSIÓN	N/A	179.123.258,87
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	N/A	179.123.258,87
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	N/A	179.123.258,87
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	SGP. DEPORTE	22.300.000,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	SGP. DEPORTE	22.300.000,00
2.3.2.02.01.003.43	Deporte y Recreacion	SGP. DEPORTE	22.300.000,00
2.3.2.02.01.003.43.01	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	SGP. DEPORTE	22.300.000,00
2.3.2.02.01.003.43.01.01	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	SGP. DEPORTE	22.300.000,00
2.3.2.02.01.003.43.01.01.01	Adquisición de bienes y servicios para el apoyo y fomento de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas a través de las escuelas deportivas y la realización y participacion de deportistas en eventos deportivos y recreativos para la vigencia 2024.	SGP. DEPORTE	22.300.000,00
2.3.2.02.01.003.43.01.01.01.01	3844002 Balones de caucho (baloncesto, voleibol)	SGP. DEPORTE	2.300.000,00
2.3.2.02.01.003.43.01.01.01.02	3844008 Balones de fútbol	SGP. DEPORTE	7.300.000,00
2.3.2.02.01.003.43.01.01.01.08	MICROFUTBOL	SGP. DEPORTE	10.000.000,00
2.3.2.02.01.003.43.01.01.01.03	3699045 Conos plásticos	SGP. DEPORTE	2.700.000,00
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	N/A	156.823.258,87
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	N/A	156.823.258,87
2.3.2.02.02.009.43	Deporte y Recreación	N/A	156.823.258,87
2.3.2.02.02.009.43.01	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	N/A	156.823.258,87
2.3.2.02.02.009.43.01.032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	N/A	156.823.258,87
2.3.2.02.02.009.43.01.032.01	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	N/A	156.823.258,87
2.3.2.02.02.009.43.01.032.01.01	96512 Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	TASA POR-DEPORTE	117.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.01.032.01.05	Apoyo economico a deportistas	SGP. DEPORTE	30.773.070,00
2.3.2.02.02.009.43.01.032.01.05	Apoyo economico a deportistas	TASA POR-DEPORTE	9.050.188,87

2. Se brindó apoyo en la proyección y elaboración de créditos y contracreditos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del instituto.

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM
NIT: 901350630-0
CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS
Periodo comprendido entre 01-01-2025 y 31-12-2025

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	TRANSFERENCIA TASA PRO - DEPORTE	TOTAL APROPIACION
2	GASTOS	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3	INVERSIÓN	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43	Deporte y Recreación	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.01	Fomento a la recreación, la actividad fisica y el deporte	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.01.032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.01.032.01	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.01.032.01.05	Apoyo economico a deportistas	40.000.000,00	40.000.000,00

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM
NIT: 901350630-0
CREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS
Periodo comprendido entre 01-01-2025 y 31-12-2025

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	TRANSFERENCIA TASA PRO - DEPORTE	TOTAL APROPIACION
2	GASTOS	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3	INVERSIÓN	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43	Deporte y Recreación	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.01	Fomento a la recreación, la actividad fisica y el deporte	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.01.032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.01.032.01	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	40.000.000,00	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.01.032.01.01	96511 Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	40.000.000,00	40.000.000,00

3. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago de la Nómina con sus respectivas contribuciones y aportes legales correspondientes al mes de septiembre de 2025.

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM
NOMINA DIRECTIVA INDERCIM
MES DE SEPTIEMBRE 2025

	NOMBRE	DOCUMENTO	CUENTA	DIAS	SALARIO	CODIGO	SALARIO BASICO	F.SALUD DESCUENTO SALUD	F.PENSIONES DESCUENTO PENSION	LIBRANZA - CAJASAN	TOTAL A CANCELAR	
1	JOSE IGNACIO ZAPATA	17.588.712	287001895	30	5.410.833	050-01	5.410.833	216.434	216.434	575.100,00	4.402.865	Director
2	EDIVER JAIR ORTIZ RODRIGUEZ	1.098.621.520	795837222 1	30	4.502.165	219-01	4.502.165	180.087	180.087	704.000,00	3.437.991	Profesional
					9.912.998		9.912.998	396.521	396.521	1.279.100	7.840.856	

APORTES PARAFISCALES A CARGO DEL EMPLEADOR		
BASICO DEVENGADO		9.912.998
SALUD	8,50%	842.605
PENSIÓN	12,00%	1.189.560
ARL	0,522%	51.748
CAJA COMPENSACIÓN	4,00%	396.520
ICBF	3,00%	297.390
SENA	2,00%	198.260
TOTAL PROVISIÓN		2.976.080

REVISÓ Y APROBÓ: JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director

REALIZO: GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
Contador

4. Se brindó apoyo en la generación de pagos a los contratistas instructores y personal de apoyo contratado por el instituto vigencia 2025.

						6° PAGO	Ultimo PAGO	BANCO	No. CUENTA
1	ESTEFANIA ROJO GARCIA	1.099.550.083	LIBRE	$ 2.900.000	$ 200.100	$ 2.699.900	$ 2.699.900	BBVA	287000200312995
2	SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA	37.901.770	LIBRE	$ 4.500.000	$ 310.500	$ 4.189.500	$ 4.189.500	BBVA	336000200140207
3	NEFER MARTINEZ HERNANDEZ	63.251.241	LIBRE	$ 2.100.000	$ 144.900	$ 1.955.100	$ 1.955.100	BBVA	287000200196547
8	GILMER YAHIR CRISTANCHO T	91.134.386	LIBRE	$ 5.000.000	$ 345.000	$ 4.655.000	$ 4.655.000	BBVA	287000200135388

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	3° PAGO	4° PAGO	BANCO	No. CUENTA
33	ALVARO JAVIER BAYONA SUAREZ	1.005.364.212	TASA PRODEPORTE	$ 2.200.000	$ 151.800	$ 2.048.200		BBVA	287000200002527
34	WILMER ALEXANDER HERRERA CORREA	91.135.899	TASA PRODEPORTE	$ 2.200.000	$ 151.800	$ 2.048.200		BBVA	287000200254437
35	ELISABETH CHACON PARDO	63.252.012	TASA PRODEPORTE	$ 2.000.000	$ 138.000	$ 1.862.000	$ 1.862.000	BBVA	287000200189328
36	TRINIDAD PEÑA ARIZA	40.360.125	TASA PRODEPORTE	$ 2.000.000	$ 138.000	$ 1.862.000	$ 1.862.000	NEQUI	3168951671
37	BOHANERGE DE JESUS RUIZ ARIZA	91.131.056	TASA PRODEPORTE	$ 2.900.000	$ 200.100	$ 2.699.900	$ 2.699.900	CoopServivelez	2184574 - 0113000021782
38	LUZ ESTRELLA DIAZ PEREZ	1.099.544.891	TASA PRODEPORTE	$ 2.200.000	$ 151.800	$ 2.048.200	$ 2.048.200	BBVA	287000200277370
39	JULIO CESAR LEON TORRES	1.002.363.187	TASA PRODEPORTE	$ 2.000.000	$ 138.000	$ 1.862.000	$ 1.862.000	Davivienda	3001317722

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO		1° PAGO	BANCO	No. CUENTA
40	JORGE ELIECER CORDOBA BEJARANO	1.099.547.337	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2.200.000	$ 151.800	N/A		AGRARIO	4-606-20-06368-2
41	EIDER YESID DIAZ RODRIGUEZ	1.099.554.399	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2.200.000	$ 151.800	N/A	$ 2.048.200	NEQUI	3022852835
42	DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO	1.101.759.448	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2.200.000	$ 151.800	N/A		BBVA	287000200000998
43	WILSON ANTONIO ARIZA PINZON	8.827.272	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2.200.000	$ 151.800	N/A		BBVA	287000200189344
44	ANDERSON ARIZA FLOREZ	1.099.553.196	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2.200.000	$ 151.800	N/A		BBVA	287000200255582

5. Se brindó apoyo en la proyección de resolución de transferencia de recursos al INDERCIM por parte de la administración municipal.

Resolución No. 808	RECURSOS PROPIOS	AGOSTO	$ 30.316.477,00
Resolución No. 808	SGP LIBRE DESTINACION	AGOSTO	$ 36.000.000,00
Resolución No. 808	SGP DEPORTE	AGOSTO	$ 16.941.423,92
Resolución No. 808	TASA PRO DEPORTE	AGOSTO	$ 34.536.321,12
TOTAL ACTO ADMINISTRATIVO			$ 117.794.222,04

6. Se brindó apoyo para la generación de documentos presupuestales y contables que permitan la destinación de recursos en modalidad de apoyo económico a deportistas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CIMITARRA
NIT: 901.359.630-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro : 25000120
Expedido El : Septiembre 19 de 2025

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
Según el articulo 49 de la ley 179 de 1994

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2025 se registra una partida por valor de $1,200,000.00 (UN MILLoN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.).

Vigencia	: Vigencia 2025
Unidad Gestora	: INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE CIMITARRA
Rubro Presupuestal	: 2.3.2.02.02.009.43.01.032.01.05 Código Interno: 250071
Detalle del Rubro	: Apoyo economico a deportistas
Fuente de Financiación	: RB PROTABACO
Acto Administrativo	:
Valor Rubro	: $ 1,200,000.00
Cód. Proyecto Inversión	: RESOLUCION-020
PDI	:
Vigencia del Cdp	: 30 días
Concepto del Cdp	: POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA PATROCINIO COMO APOYO ECONOMICO DE TRANSPORTE PARA DEPORTISTAS DEL EQUIPO DE FUTBOL JUVENIL FEMENINO DE CIMITARRA PARA PARTICIPAR, EN EL 5° CAMPEONATO JUVENIL DE FUTBOL FEMENINO SUB 17 EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA SANTANDER%u2010 /* FIN */

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CIMITARRA
NIT: 901.359.630-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro : 25000114
Expedido El : Septiembre 12 de 2025

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
Según el articulo 49 de la ley 179 de 1994

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2025 se registra una partida por valor de $430,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.).

Vigencia	: Vigencia 2025
Unidad Gestora	: INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE CIMITARRA
Rubro Presupuestal	: 2.3.2.02.02.009.43.01.032.01.05 Código Interno: 250071
Detalle del Rubro	: Apoyo economico a deportistas
Fuente de Financiación	: RB PROTABACO
Acto Administrativo	:
Valor Rubro	: $ 430,000.00
Cód. Proyecto Inversión	: RESOLUCION_040
PDI	:
Vigencia del Cdp	: 10 días
Concepto del Cdp	: POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA PATROCINIO COMO APOYO ECONOMICO DE TRANSPORTE PARA DEPORTISTAS DEL EQUIPO DE FUTBOL PREJUVENIL FEMEMENINO DEL COLEGIO INTEGRADO DEL CARARE, PARA REPRESENTAR A SANTANDER EN EL ZONAL REGIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025 EN EL MUNICIPIO DE NOPSA %u2013 BOYACA /* FIN */

7. Se brindó apoyo en la generación de documentos del presupuesto para la generación de nuevos contratos CPS a los instructores y personal de apoyo de las escuelas deportivas.

ESTEFANIA ROJO GARCIA	1.099.550.083	RB. LIBRE	$ 3.200.000
SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA	37.901.770	SGP LIBRE	$ 4.850.000
GILMER YAHIR CRISTANCHO T	91.134.386	RB. LIBRE	$ 5.400.000
NEFER MARTINEZ HERNANDEZ	63.251.241	SGP LIBRE	$ 2.200.000
MICHAEL STIVEN ALVAREZ FRANCO	1.005.362.619	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2.200.000
FIDELIGNA ANTONIA RIAÑO CASTILLO	63.514.385	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2.200.000

8. Se brindó apoyo en la liquidación y pago del recaudo a favor del municipio de Cimitarra retenciones a contratistas por concepto de impuesto de Industria y comercio y estampillas municipales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

NIT 901.359.630-0

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25-00053
Expedido en : Septiembre 16 de 2025
Orden de pago Nro. :

Neto a Pagar : $ 19693900.00
(DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE.)

Concepto : TRASLADO - DEVOLUCIÓN DE ESTAMPILLAS PRO-CULTURA Y PRO-ADULTO MAYOR - RECAUDADO EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA. /* FIN */

CONTABILIZACIONES

Código	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	CC/Nit	Beneficiario
24403503	Estampilla Pro-Cultura	6,564,800.00	0.00	00890208363	MUNICIPIO DE CIMI
24403502	Estampilla Pro-Anciano	13,129,100.00	0.00	00890208363	MUNICIPIO DE CIMI
11100604	8485 TASA PRO-DEPORTE	0.00	19,693,900.00	00000000000	SIN NIT
	SUMAS IGUALES $	**19,693,900.00**	**19,693,900.00**		

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

NIT 901.359.630-0

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25-00056
Expedido en : Septiembre 19 de 2025
Orden de pago Nro. :

Neto a Pagar : $ 456000.00
(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.)

Concepto : PAGO DE RETENCIONES, EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA POR CONCEPTO DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO. /* FIN */

CONTABILIZACIONES

Código	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	CC/Nit	Beneficiario
24400401	Impuesto de Industria y comercio	456,000.00	0.00	00890208363	MUNICIPIO DE CIMI
11100604	8485 TASA PRO-DEPORTE	0.00	456,000.00	00000000000	SIN NIT
	SUMAS IGUALES $	**456,000.00**	**456,000.00**		

9. Se asistió como asesor en el área financiera a la entidad.

D. OBLIGACIONES DE LEY

Seguridad Social planilla No. 34625580 del mes de septiembre pagada a través ASOPAGOS S.A.

Ítem	Periodo de Pago	Fecha de Pago	Valor Pagado
		I.B.C.	Según planillas
Salud (Coosalud)	Septiembre	10 de septiembre del 2025	$ 350.000
Pensión (Porvenir)	Septiembre	10 de septiembre del 2025	$ 448.000
Riesgos Laborales (Sura)	Septiembre	10 de septiembre del 2025	$ 14.700
		Total	**$ 812.700**

E. DESARROLLO PRESUPUESTAL

Desarrollo Presupuestal del Contrato			
	Valor del Contrato	**$19.620.000,00**	-
Primer desembolso (a pagar)	12/09/2025-30/09/2025	-	$ 3.420.000,00
	Saldo por Ejecutar	-	$16.200.000,00
	Sumas Iguales	**$19.620.000,00**	**$19.620.000,00**

Sin otro particular,

Firma: _____
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
CC 91.134.386 de Cimitarra

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-91134386
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2025
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	indeindercim
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-21
FECHA DE PAGO:	2025-09-10
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34625580
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34625580
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 350.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000	$ 448.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700	$ 14.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 812.700	$ 812.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/11/2025

PAGADO

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502500639829

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$68.400
PRO UIS	$68.400
Total	**$136.800**
Ordenanza 012	$13.680
Total a Pagar	**$150.480**

Contribuyente **Tipo de Doc.** NUIP **Número** 91134386
Nombre GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
Dirección **Teléfono**
Municipio CIMITARRA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502500639829(3900)00000000150480(96)20251014

VALOR TOTAL CONTRATO	19.620.000
FECHA CONTRATO	11/09/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	3.420.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	3.420.000
NRO. CONTRATO	053

Fecha de Expedición 2025/10/06 **Fecha Limite de Pago** 2025/10/14

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502500639829

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Instituto de recreacion y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA

Tipo de Doc: NUIP Número: 91134386
Nombre: GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
Direccion: Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO 19.620.000
FECHA CONTRATO 11/09/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 3.420.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 1
VALOR BASE 3.420.000
NRO. CONTRATO 053

PRO HOSPITAL $68.400
PRO UIS $68.400
Total $136.800
Ordenanza 012 $13.680
Total a Pagar $150.480

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502500639829

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA

Total a Pagar $150.480

Fecha de Expedición 2025/10/06 Fecha Limite de Pago 2025/10/14

VALOR TOTAL CONTRATO 19.620.000
FECHA CONTRATO 11/09/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 3.420.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 1
VALOR BASE 3.420.000
NRO. CONTRATO 053

PRO HOSPITAL $68.400
PRO UIS $68.400
Total $136.800
Ordenanza 012 $13.680

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
7/10/2025 9:25:40 Cajero: cromande

Oficina: 6026-CIMITARRA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 596591076

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: **$136,800.00**
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502500639829

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no est8 de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun¥quese en Bogot8 al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
7/10/2025 9:26:2 Cajero: cromande

Oficina: 6026-CIMITARRA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 596591496

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: **$13,680.00**
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES ORDENANZA 012/2005 - RCB
Ref 1: 02502500639829

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no est8 de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun¥quese en Bogot8 al 5948500 resto de

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

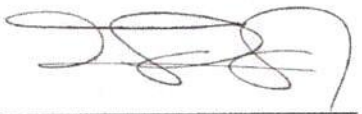
Que nuestro(a) cliente **GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 91.134.386** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 287135388** aperturada el **21 de marzo de 2012**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los 30 días del mes de enero del año 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0287135388**
Cuenta de 16 dígitos: **0287000200135388**
Cuenta de 20 dígitos: **00130287000200135388**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CIMITARRA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 053 /2025

ACTA N°. 01	
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA-INDERCIM VIGENCIA 2025**
CONTRATISTA:	GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ CC 91.134.386 de Cimitarra Santander
VALOR:	**DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($19.620.000)**
SUPERVISOR:	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO C.C 17.588.712 de Arauca
DURACIÓN:	TRES (03) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE DE 2025

En Cimitarra – Santander el doce (12) de septiembre de 2025, se reunieron **GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ,** en calidad de Contratista, y **JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO**, director general, en calidad de Supervisor, con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO, previa las siguientes,

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que una vez cumplido todos los tramites precontractuales, se hace necesario celebrar la presente acta por medio de la cual se dará inicio a la ejecución del presente contrato.

SEGUNDO: Que se anexan al expediente contractual los siguientes documentos que hace parte del perfeccionamiento y legalización del mismo:

a- Contrato de Prestación de Servicios No.**053/2025**, suscrito entre el Instituto de Recreación y Deportes de Cimitarra **INDERCIM** y **GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ**, el once (11) de septiembre de 2025.

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 25000110, expedido por la Dirección general, con fecha del diez (10) de septiembre de 2025.

c- Registro Presupuestal N°. 25000173, expedido por la dirección general con fecha del doce (12) de septiembre de 2025.

TERCERO: Que corresponde a **JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO**, director general, la Supervisión del Contrato No. 053/2025, en representación del Instituto de Recreación y Deportes de Cimitarra INDERCIM, de acuerdo a la dependencia que se encarga y la realización de las Actas diferentes a la presente, tales como Actas Parciales, Recibo Final, Terminación y Liquidación.

CUARTO: Que, en razón a los documentos aportados en el considerando anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 053/2025, el día doce (12) de septiembre de 2025.

SEGUNDO: El Contratista deberá realizar afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, a partir de la fecha de Inicio acordada.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen.

EL SUPERVISOR,

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director general

EL CONTRATISTA,

GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
CC 91.434.386 de Cimitarra Santander

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto:	Estefanía Rojo García	Apoyo Administrativo	
Reviso:	Silvia Alejandra Reyes Silva	Asesora Jurídica	
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

CUENTA DE COBRO

FECHA		
DD	MM	AAA
06	10	2025

CONSECUTIVO
1

NOMBRE RAZÓN SOCIAL O CONTRATISTA	
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ	
NIT/ CC:	91.134.386
CONTRATO N°:	053 DE 2025
DIRECCIÓN:	Calle 17 No. 8-04
TELÉFONO:	312 385 1958

CONCEPTO
Acta Parcial de Pago No. 1 - Contrato No. 053 del 2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA-INDERCIM

VALOR A PAGAR	VALOR EN LETRAS
$ 3.420.000,00	Tres Millones Cuatrocientos Veinte Mil Pesos M/CTE

FIRMA DEL CONTRATISTA
